

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	AREA FINANCIERA
	NOMBRE DEL SERVIDOR	JOSE FERNANDO PIRAQUIVE

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. Que el inciso segundo del numeral tercero del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, estipula que los canales regionales de televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuentan con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. Que con el Propósito de ser más eficientes y eficaces en los procesos desarrollados en la administración pública de TELEISLAS, como empresa Industrial y Comercial del Estado Colombiano, la Oficina de Presupuesto y Contabilidad ha identificado que se requiere la contratación de un servicio de FACTURACION ELECTRONICA DEL PROGRAMA CONTABLE NOVASOFT con el fin de fortalecer los procesos del Canal regional. Por ello, ante la insuficiencia de quien pudiera prestar el presente servicio, se considera justificada la contratación de los servicios profesionales para de FACTURACION ELECTRONICA DEL PROGRAMA CONTABLE NOVASOFT.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

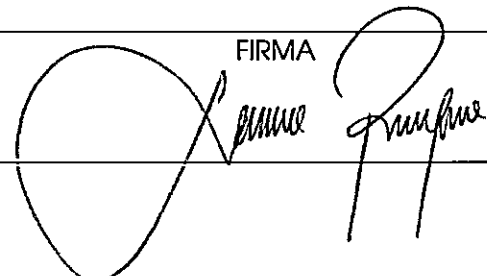
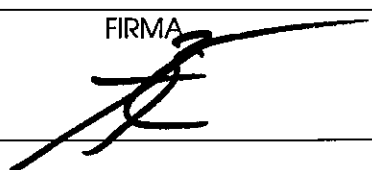
TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios para el pago por la utilización de la PLATAFORMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN NOVASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.
OBLIGACIONES GENERALES	El contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TeleIslas, sus conocimientos y experiencia técnica y profesional • Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación de sus servicios • Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	1. Realizar soporte del software contable NOVASOFT con facturación, toda vez que ocurra algún cambio en la normatividad actual de nivel nacional. 2. Atender llamados por parte del canal para realizar mantenimiento cada vez que se requiera. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	1. Emitir la factura correspondiente a cada mes por la utilización del servicio de plataforma de facturación electrónica en línea por parte de TeleIslas. 2. Emitir nomina electrónica mensual izada en línea 3. Presentar planillas de pago de seguridad social por el periodo a cobrar.
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Cancelar los servicios prestados conforme a lo establecido en la propuesta integral de este contrato • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponible y que eventualmente requiera el contratista para la oportuna ejecución de su contrato

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demas clausulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$509.476)MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 283 del rubro 212020200607 OTROS GASTOS GENERALES
FORMA DE PAGO	Teleislas pagara un único valor de \$ 509.476 , por concepto de facturación electrónica de la vigencia 2024 con entrega a satisfacción del producto, según haya PAC o disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	1 MES
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	José Fernando Piraquive
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural o jurídica con dos (3) o más años de experiencia como soporte para software contable. Habilidad en sistemas

SOLICITANTE	APRUEBA
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE	ANDRES FELIPE ESCALONA RENDON
JEFE FINANCIERO	GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VARGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CORPUS	NOMBRES JUAN CARLOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 18004673	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 18004673	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 05 AÑO 1977 PAÍS COLOMBIA DEPTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO SAN ANDRES	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CENTRO PAÍS COLOMBIA DEPTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO SAN ANDRES TELÉFONO 3156890106 EMAIL jhonkarly43@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	1996	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)									
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	11	Mes	02	Año	2021	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES TAHA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5122125			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	12	Año	2014	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE SISTEMAS			DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN AV LAS AMERICAS					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD AQUA WORK SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	01	Año	2014	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL # CONTRATO - 1158 - 2016			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN CARRERA 13 - 23 11 SECTOR LOX BIGHTH					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5126619			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	02	Año	2011	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN - AV FRANCISCO NEW BALL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INFOTEP				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	10	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL A TERMINO DEL CONTRATO			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN AVENIDA - AV COLOMBIA SARIE BAY					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
				Día:		Mes:		Año:		Día:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

16-05-124
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 18,004,673 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES ISLAS Municipio SAN ANDRES ISLAS

Barrio-Dirección CABAÑAS ALTAMAR Teléfono 3156890106

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANGELICA MARIA RUBIO SALCEDO	33,103,345	ESPOSA
LINDA GINNETH VARGAS RUBIO	1,142,920,712	HIJA
NATHAN DANIEL VARGAS RUBIO	1.123.634.708	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRAR ☐ PARA ACTUALIZACION ☐
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los Ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	23,787,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	2,200,000
GASTOS DE REPRESENTACION	3,600,000
ARRIENDOS	8,400,000
HONORARIOS	22,800,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7,000,000
TOTAL	\$ 43,787,000

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORRO	4-810-30-03591-5	SAN ANDRES ISLAS	\$ -
BANCO BBVA	AHORRO	487197642	SAN ANDRES ISLAS	\$ -
BANCOLOMBIA	AHORRO		SAN ANDRES ISLAS	\$ -
DAVIVIENDA	AHORRO		SAN ANDRES ISLAS	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	\$ 8,190,792
BANCO BBVA	CREDITO	\$ 4,114,531
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO	\$ 40,892,018

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ANGELICA MARIA RUBIO SALCEDO	C.C. C.E. T.I.	33,103,345

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
SOPORTE TECNICO NOVASOFT	
SOPORTE TECNICO DE REDES, HARDWARE Y SOFTWARE	

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.004.673
VARGAS CORPUS

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Vargas C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1977

SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA B+ G.S RH M SEXO

10-JUL-1995 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A:0500150-00150367-M-0018004673-20090212 0009965836A 1 6000025782



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal



C.C. 18004673
VARGAS CORPUS
JUAN CARLOS

NACIMIENTO: 21/05/1977

LUGAR: SAN ANDRES ISLA, ARCHIPIELAGO

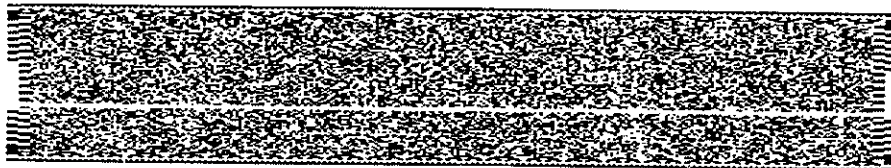
SEXO: M

ESTATURA: 1.66

GS RH: B+

EXPEDIDA: 27/04/2009


Directora OCCRE



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.



00/2003-41415

0025493

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JUAN CARLOS VARGAS CORPUS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18004673, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: CARLOS
Primer Apellido: VARGAS
Segundo Apellido: CORPUS
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 18004673
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Octubre de 2022, a las 4:58:18 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:59:58 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 18004673

Apellidos y Nombres: **VARGAS CORPUS JUAN CARLOS**

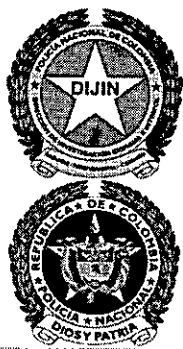
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246662363



PIB

15:15:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS VARGAS CORPUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18004673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

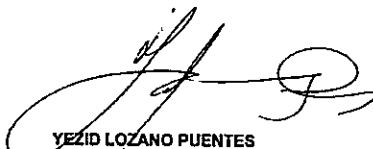
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 12:30:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18004673
Código de Verificación	18004673240510123039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2024 12:32:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **18004673**.

○ NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91957346**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra: 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO BOLIVARIANO
DE BACHILLERATO NOCTURNO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCIONES N° 10758 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1978, 183 DEL 9 DE
ENERO DE 1979, 602 DEL 14 DE ENERO DE 1981 Y 238 DEL 25 DE
SEPTIEMBRE DE 1985 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CONFIERE A

Juan Carlos Vargas Corpuz

IDENTIFICADO CON C.C. N° 18 004 673 DE SAN ANDRES ISLA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

[Firma]
DIRECTOR

[Firma]
SECRETARIO

IMPRESO EN SAN ANDRES ISLA, JULIO NOVIEMBRE DE 1985

N° 616442

JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
C.C. 18.004.673

CERTIFICA

☐ JUAN CARLOS VARGAS CORPUS identificado con Cedula de ciudadanía 18.004.673 de San Andres Islas es actualmente Asociado de Negocios autorizado para la comercialización de productos NOVASOFT y prestación de los servicios asociados tales como: consultoría, actualización y capacitación para los usuarios del software, para la Isla de San Andres. Mantiene relaciones comerciales con nuestra empresa por más de 7 años.

La presente se expide a los (20) días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente.

☐ 

Inés Arteaga Ramos
Gerente Unidad de Negocios



CE-006 - 0000000100 - 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18004673
NOMBRES Y APELLIDOS	Vargas Corpus, Juan Carlos
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Vargas Corpus, Juan Carlos, a los 06 días del mes de octubre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS VARGAS CORPUS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.004.673**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 19 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 18.004.673** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 487197642** apertura el **11 de diciembre de 2014**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **12 días** del mes de **octubre** del año **2022**.

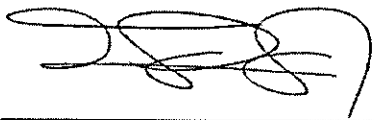
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0487197642**

Cuenta de 16 dígitos: **0487000200197642**

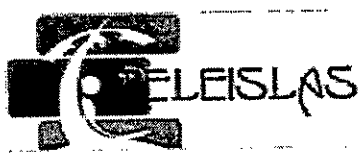
Cuenta de 20 dígitos: **00130487000200197642**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/04/2024 No. cd+283

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200607	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	509,436
			OTROS GASTOS GENERALES	
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	2,038
			GASTOS FINANCIEROS GMF	

POR LA SUMA DE : QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
TOTAL (\$511,474) + \$509,436 4x1000= (2,038)

PARA AMPARAR : PAGO SERVICIO PLATAFORMA FACTURE (FACTURACION ELECTRONICA)

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2024

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

<https://mail.google.com/mail/u/0/?pli=1#search/vargas.novasoftsa%40gmail.com/FMfcqzGxSHpnxTSLSPBhrDPnPrdTwHQ?prolector=1&messageP...> 1/1

JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

NIT: 18004673-0



COTIZACION

NUMERO: COT0007

CLIENTE: 827000481

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA - TELEISLAS

FECHA: 30/04/2024

NIT: 827000481

DIRECCION:

TELEFONO:

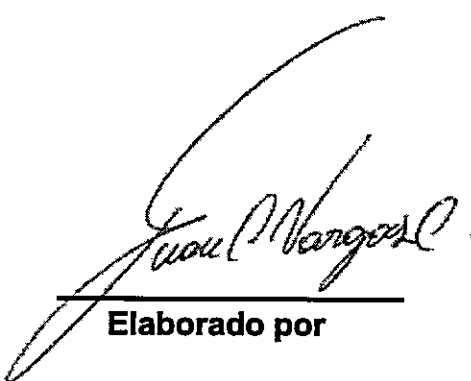
VENDEDOR : 0 NO APLICA

DETALLE :

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	PRECIO VENTA	PRECIO TOTAL
0001	COTIZACION PLATAFORMA DE FACTURA ELECTRONICA	12	42,453.00	509,436.00

TOTAL	509,436.00
DESCUENTO	0.00
VALOR TOTAL	509,436.00

SON: QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE.


Elaborado por

Aceptado Cliente
Firma y Sello

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	JUAN CARLOS VARGAS CORPUS		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C. No. 18.004.673		
FECHA:	14 de mayo de 2024	CONSECUTIVO:	011

OBJETO DE SOLICITUD
Prestación de servicios para el pago por la utilización de la PLATAFORMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN NOVASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.

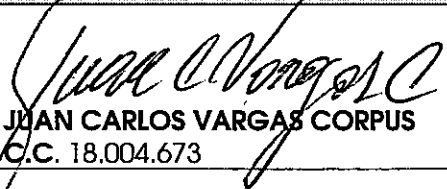
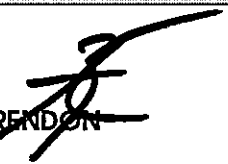
GENERALIDADES			
VALOR:	QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$509.476) MCTE	CDP Y RUBRO:	CDP 283 del rubro 212020200607 OTROS GASTOS GENERALES
FORMA DE PAGO:	TELEISLAS pagará: Un único pago por valor de QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$509.476), por concepto de facturación electrónica de la vigencia 2024 con entrega a satisfacción del producto, según haya PAC o disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	La Orden de Prestación de Servicios se ejecutará en un plazo de UN (01) MES.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
El contratista se obliga a suministrar:
1. Realizar soporte del software contable NOVASOFT con facturación, toda vez que ocurra algún cambio en la normatividad actual de nivel nacional. 2. Atender llamados por parte del canal para realizar mantenimiento cada vez que se requiera. 3. Emitir la factura correspondiente a cada mes por la utilización del servicio de plataforma de facturación electrónica en línea por parte de Teleislas. 4. Emitir nomina electrónica mensualizada en línea 5. Presentar planillas de pago de seguridad social por el periodo a cobrar. 6. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.
OBLIGACIONES GENERALES:
• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias
ADICIONALES
• EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales,

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 JUAN CARLOS VARGAS CORPUS C.C. 18.004.673	 ANDRES ESCALONA RENDON Gerente TELEISLAS

Proyectó	KHL
Revisó	AER
Archivó	LMA

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

VIGENCIA : 2024

No. rp+262

RUBRO 212020200607 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$509436
OTROS GASTOS GENERALES

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$2038
GASTOS FINANCIEROS GMF

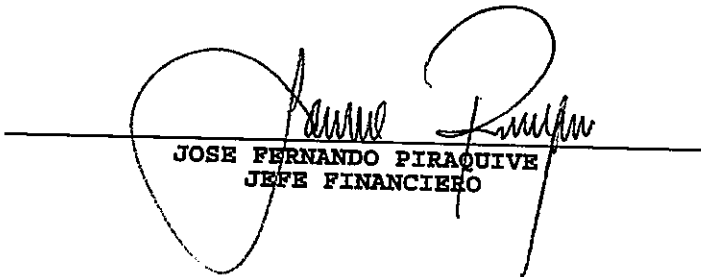
PROVEEDOR : JUAN CARLOS VARGAS CORPUS 18004673

POR LA SUMA DE : 511,474

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PAGO SERVICIO PLATAFORMA FACTURE (FACTURACION ELECTRONICA)

FECHA DE EXPEDICION: 14/05/2024

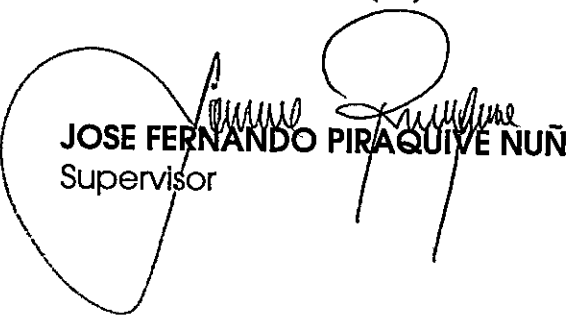

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

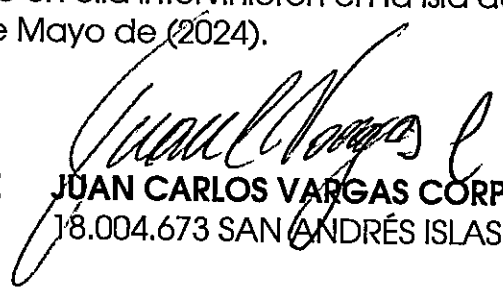
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 011/2024	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL PAGO POR LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA NOVASOFT PARA EL CANAL REGIONAL TELEISLAS, EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.
VALOR	QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS \$ 509.476 MCTE
FECHA DE INICIO	14 DE MAYO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	13 DE JUNIO DE 2024
PLAZO	1 MES

Entre el supervisor del contrato **JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ** y Juan carlos vargas corpus identificado con cedula de ciudadanía N°18.004.673 de SAN ANDRÉS ISLA suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el día veinte (14) del mes de Mayo de (2024).


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ
Supervisor


JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
18.004.673 SAN ANDRÉS ISLAS